

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2840/15

Res. 861/15

ACTA N° 14 de fecha 15 de julio de 2015.

VISTO: La Resolución N° 505/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 10/06/15 (Acta N° 9), por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones para el Área 5971 - Física, de la Carrera de Ingeniero Tecnológico en Aeronáutica;

CONSIDERANDO: que el Tribunal estudió los Méritos de 3 (tres) Aspirantes, según Actas que lucen a fs. 14;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación para conformar un Registro de Aspirantes en el departamento de Montevideo, en el Área 5971 – Física, de la Carrera de Ingeniero Tecnológico en Aeronáutica:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRE | C.I. | PUNTAJE |
|----|------------------------------------|-------------|---------|
| 1 | VARGAS VOLONTE, Eber Darío | 1.875.203-1 | 92.85 |
| 2 | BRUN SOCA, Mauro Alcides | 1.818.513-7 | 92.01 |
| 3 | GARCÍN LARRAÑAGA, Mauricio Gabriel | 3.942.113-6 | 60.00 |

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de

Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones) para su registro.


Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/as

| |
|---|
| CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL |
| 16 JUL. 2015 |
| SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO |
| SALIDA |

| |
|---|
| CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL |
| 16 JUL. 2015 |
| DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES |
| RECIBIDO |